

## COMUNICADO

Las autoridades de la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHPIUT) informan al **personal docente** de nuestra Escuela que, para dar cumplimiento a lo establecido en la **Normativa para la Valoración de Credenciales Académicas del Personal Docente y de Investigación\***, se realizará el último proceso de categorización académica del presente año durante el corriente mes de noviembre de 2022.

Los **docentes que ya fueron categorizados previamente**, en años anteriores, podrán optar a la aplicación del **Régimen de Ascenso** previsto en la citada Normativa; para lo cual deberán dirigirse a la Comisión Clasificadora Permanente, a través de la Dirección de Secretaría General, y entregar dos ejemplares de la Planilla anexa, elaborada al efecto\*\*, acompañada de los documentos señalados en la misma, dentro de una carpeta de fibra tamaño oficio.

Los **docentes de Nuevo Ingreso** en nuestra Escuela podrán dirigirse a la Unidad de Evaluación Docente de las Direcciones de Pregrado o Postgrado, donde deberán asegurar la sustanciación del expediente que será remitido a la Comisión Clasificadora Permanente a los fines de su ubicación dentro de una de las categorías previstas en la **Normativa para la Valoración de Credenciales Académicas del Personal Docente y de Investigación de la ENAHPIUT\*** (en concordancia con la Ley de Universidades y con el Reglamento de Ingreso, Ascenso, Ubicación, Permanencia y Egreso para los Docentes de los Institutos y Colegios Universitarios).

**Dirección de Secretaría General**

**\*\*Ver Planilla de Solicitud anexa**

**\*Normativa que puede ser consultada en el perfil docente del SIGA-ENAHPIUT.**



Comprometida con la formación  
humanista del nuevo servidor público